

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Nombre de Control Interno: CORTOLIMA S.A.S. VECES	JAVIER OSWALDO PINEDA RAMOS	Periodo evaluado: MARZO - JUNIO DE 2015
		Fecha de elaboración: 10 DE JULIO DE 2015

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MECI 1000:2014

Dentro de las dificultades encontradas para la Actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 se encuentran:

*** CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:****1.1. TALENTO HUMANO****- ELEMENTO:****1.1.1. Acuerdo, Compromisos y Protocolos Éticos:**

- Se requiere complementar capacitaciones -- Inducción y reinducción al personal de CORTOLIMA, en el tema **Código de Ética: Protocolos Éticos:** (Valores Éticos, Compromisos Éticos y Principios éticos).

- En el primer semestre 2015, se han adelantado actividades de capacitaciones – talleres – “Inducción y Reinducción” en la sede central y en las cuatro (4) sedes territoriales (Purificación TSO, Melgar TO, Chaparral TS y Lérica TN), temas varios que tienen que ver con - Protocolos Éticos: Principios, Valores y Compromisos éticos, los cuales deben ser cumplidos por los funcionarios, contratistas y demás personal relacionado con la Corporación.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano:

- Se están fortaleciendo las capacitaciones en temas misionales, se ha tenido en cuenta que hay mucho funcionario nuevo, resultante del rediseño de la Corporación, además de la necesidad de las inducciones y reinducciones periódicas que da la Corporación
- Se socializo el nuevo manual de funciones a todo el personal de la Corporación, se publicó en la página, y se exige el cumplimiento del mismo.

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:**1.2.1. Planes, Programas y Proyectos:**

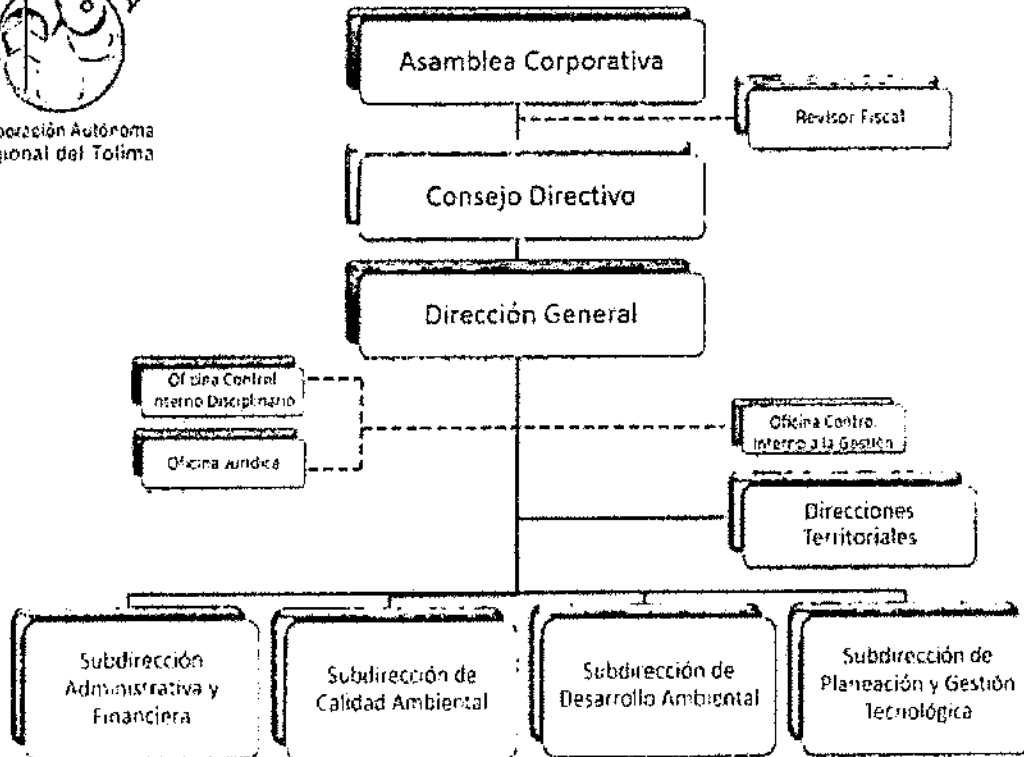
La Corporación para el primer semestre de 2015, adelantó cinco comités de Dirección para revisar y generar compromisos entre los directivos, para el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en el Plan de acción PAI Plan de Acción Institucional – PAI, Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR y el Plan de Desarrollo, avance en la ejecución del presupuesto vigencia 2015.

- Se continúa con el espacio para la participación de las comunidades en los Programas y proyectos que ejecuta la Corporación - Apoyo con las veedurías ciudadanas y la conformación de Auditorías visibles, se fortaleció la cadena de valores de la Corporación.

1.2.2. Modelo de Operación por Procesos:

En la actualidad la Corporación tiene un **Mapa de Procesos** – Versión 04 – que estructura una distribución de 10 Procesos y 21 subprocesos resultantes del rediseño de la Corporación

1.2.3. Estructura Organizacional: Acuerdo N° 4 de 2015.



1.2.4. Indicadores de Gestión:

La Corporación maneja los Indicadores de Gestión contenidos en el Plan de Acción Institucional – PAI, Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, el Plan de Desarrollo – apoyados en los indicadores sugeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo MADS – En el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS se está adelantando la elaboración de una nueva batería de indicadores para la posterior aplicación por las Corporaciones – Generar impacto. – estos indicadores servirían para presentar los informes a la Contraloría General de la Republica CGR Aplicativo SIRECI.

1.2.5. Políticas de Operación:

La Políticas de Operación por Procesos de la Corporación inicialmente fue aprobada mediante Resolución 2041 del 11/11/2008, se actualizo con Resolución N° 1035 del 06/05/2013, se está dando aplicación a las estrategias plasmadas en la Política de Operación por Procesos, Se está analizando incluir nuevas políticas en los Procesos como estrategias para mejorar la Eficacia, Eficiencia y efectividad de las actuaciones de la corporación en cada uno de sus procesos, especialmente en la Gestión Misional. Se están actualizando estas políticas para que se ajusten al rediseño de la Corporación.

1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

1.3.1. Política de Administración del Riesgo:

Para el manejo de los riesgos por procesos que dificultan el cumplimiento de las metas, y el logro de los Objetivos institucionales, se tiene un procedimiento debidamente documentado, con la respectiva descripción de las actividades, roles y responsabilidades, así como las ayudas con formatos formulados que ayudan a manejar los controles de estos.

El **Alcance** de este procedimiento aplica desde la identificación del riesgo, análisis, valoración y la determinación de controles.

Para el mes de Julio de 2015 la Oficina de Control Interno tiene programado el seguimiento al mapa de Riesgos de la Corporación, en el que se verificara la eficacia, eficiencia y efectividad de las acciones de control propuestas en el actual Mapa de riesgos incluyendo los riesgos anticorrupción, este seguimiento dejara como soporte el informe con sus respectivas conclusiones.

1.3.2. Identificación del riesgo:

La **identificación de los Riesgos** se realiza por parte de los líderes de los procesos, mediante una identificación inicial de los riesgos asociados, teniendo en cuenta: El Contexto estratégico de la Corporación – Factores Internos y Externos, los procesos, procedimiento y actividades

Riesgos de Corrupción: Se asocian con la vulnerabilidad y posibilidad de ocurrencia de una conducta o comportamiento que puede derivar en una actuación corrupta.

1.3.3. Análisis y Valoración del riesgo:

Los riesgos identificados en la Corporación para la vigencia 2014 están asociados a riesgos de Cumplimiento, Riesgos Estratégicos, financieros, operativos y tecnológicos.

MODULO N° 2. DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. COMPONENTE: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión:

- Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno

- **Autoevaluación del Control:** Mecanismos de Verificación y Evaluación de cada Elemento de Control. (La Oficina de Control Interno realiza la auto evaluación según cuestionario y lineamientos del Departamento Administrativo de la función pública, Informe Cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno cumpliendo con la Ley 1474 de 2011, complementando con seguimientos y encuestas internas. El informe de evaluación por dependencias lo realizó la oficina de control interno para la vigencia 2014 en los meses de febrero 13 de 2015 para la sede centro de CORTOLIMA, para las cuatro sedes territoriales y la Subdirección de Calidad Ambiental SCA la evaluación por dependencias se realizó el 17 de abril de 2015.

- **Autoevaluación de Gestión:** Análisis de Controles e Indicadores, Informe de Autoevaluación de Gestión por Área o por Proceso (La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento con la presentación de los planes de acción Individual y por procesos, se toma como insumo para los Planes de Mejoramiento por Procesos e Individual el incumplimiento, para el caso del incumplimiento con los planes de Mejoramiento individual genera Responsabilidad Disciplinaria – en la vigencia 2013 en la Corporación se genera un proceso Disciplinario por incumplimiento con los planes de Mejoramiento individual, para la vigencia 2014 y el primer semestre de 2015 no se presentó este tipo de incumplimiento con los Planes de mejoramiento individual, lo anterior se complementa con el seguimiento y resultado del seguimiento al Tablero Publico de Gestión.

Durante el transcurso de la vigencia 2015 – Primer semestre – las diferentes áreas están realizando inducciones y reinducciones en diferentes temas en los que se incluyen - Auto evaluación del Control y Autoevaluación de la Gestión, Mejora Continua, se están diseñando la Encuesta – Tema: Auto evaluación y auto Gestión e igualmente se está programando un taller con los líderes de los procesos en este tema, además de las capacitaciones en temas del Nuevo MECI y los cambios que se generan.

- **Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno:** Se elaboró el informe de evaluación por dependencias, hay cumplimiento con los Informes de evaluación al SCI, Informes de Auditorías Internas, Planes de Mejoramiento y los seguimientos, seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Individual, informe de evaluación Independiente, auto evaluación y evaluación de desempeño: Todas estas actividades se están desarrollando y generan valor a agregado a la Corporación.

2.2. COMPONENTE AUDITORIAS INTERNAS:

2.2.1. Elemento Auditorías Internas:

Para la vigencia 2015 se tiene programada la ejecución de las Auditorías Internas en los meses de julio y agosto, estas son lideradas por "Oficina de Control Interno" en la Corporación, incluyendo las cuatro sedes territoriales, las Auditorías de Control Interno miden el cumplimiento de los módulos, componentes y elementos del MECI 2014, los Sistemas de Calidad – NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y la OHSAS 18001:2007, cumplimiento con los Planes de Acción, la Gestión de la Corporación, el cumplimiento con las acciones de Control del Mapa de riesgos y las Acciones de Mejora de los Planes de Mejoramiento entre otras. - Programa Anual Auditorías Internas Aprobado por el CCCI en el mes de mayo de 2015.

Está pendiente la ejecución de la Auditoría Regular al manejo fiscal que realiza la Contraloría General de la República CGR a las diferentes vigencias, en lo referente a la auditoría de recertificación al sistema de gestión integrado HSEQ - – NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y la OHSAS 18001:2007. Se tiene programada para el mes de octubre del 26 al 30 por la empresa certificadora Bureau Veritas, para el mes de noviembre se tiene programada una auditoría interna especial a Sistema de Seguridad de la Información 27001/2013, la empresa INCONTEC realizara la Auditoría de Certificación en esta norma 27001, para el mes de diciembre de 2015.

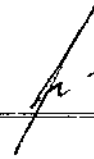
2.2. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO:

2.2.1. Elemento Planes de mejoramiento:

- A la fecha hay 4 funcionarios con Plan de Mejoramiento individual por incumplimientos con los PQRs, horarios debilidades en el cumplimiento de funciones asignadas, cuando el plan de mejoramiento individual persiste generalmente se da traslado a control disciplinario.

- Plan Mejoramiento por Procesos: A la fecha está el Plan de Mejoramiento por procesos resultante de la Auditoría de la Oficina de Control Interno y el sistema de Gestión de la Calidad HESQ. Hay 32 a los que se están haciendo seguimiento para verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones de mejora propuestas, pendiente terminar el seguimiento y elaborar el respectivo informe.

- Plan de Mejoramiento Institucional: Es el resultado de Integrar o Agrupar los Planes de Mejoramiento de la Corporación (Plan de Mejoramiento Individual, Plan de mejoramiento por Procesos" Plan de mejoramiento Auditorías Control Interno, Plan de Mejoramiento de Certificación, Plan de mejoramiento resultante de la Auditoría de la CGR"), este se adelantó para conocer si las acciones propuestas fueron efectivas o no y si se requiere que estas acciones sean replanteadas.



- información y Comunicación: "Eje Transversal".

- Información Primaria: La Información Primaria pese a que en la estructura del MECI 2014 no está incluida como estructura dentro de los módulos, componentes ni elementos, si esta intrínseca - transversal en cada uno de estos como apoyo para facilitar el cumplimiento, efectividad y trazabilidad de los procesos y subprocesos. - Matrices de Información Primaria. (Res. 1970 11/11/2008 por la cual se Compila, Res. 1970 del 11/11/2008 adopta el Manual de Participación Ciudadana, (* Ventanilla Única, * Pagina Web, * Software de Correspondencia, Matriz de información Primaria, comité de PQR,)

- Información Secundaria: La Información Secundaria pese a que en la estructura del MECI 2014 no está incluida como estructura dentro de los módulos, componentes ni elementos, si esta intrínseca - transversal en cada uno de estos como apoyo para facilitar el cumplimiento, efectividad y trazabilidad de los procesos y subprocesos. - Matrices de Información Secundaria. * Sistema de Sugerencias, Guía de aplicación y uso de las tablas de Retención Documental 2008 – 2009, Software de COVIRENA, ACTUACIONES AMBIENTALES, VITAL, SIRECI, Pagina – Aplicativo del DAFP, eKOGUI "Defensa Judicial de la entidad", entre otras, se crea el protocolo de comunicaciones a través del nuevo link de CAMEDA, que funciona en la Intranet de la Corporación en la dirección IP <http://192.168.20.1/>, por medio de la cual se controla, administra y publica toda la información y documentación del Sistema de Gestión.

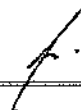
La información que se genera en las reuniones del Grupo CAMEDA, es divulgada por la Oficina de Medios con las diferentes herramientas de comunicación interna que se posee.

- Sistemas de Información: El Sistemas de Información pese a que en la estructura del MECI 2014 no está incluida como estructura dentro de los módulos, componentes ni elementos, si esta intrínseca - transversal en cada uno de estos como apoyo para facilitar el cumplimiento, efectividad y trazabilidad de los procesos y subprocesos. Matriz con el Software de CORTOLIMA, procesos, y responsabilidades, Pagina Web de CORTOLIMA, Intranet.

- Comunicación Publica: - Comunicación Organizacional: Resolución 2043 del 13/11/2008. Pese a que en la estructura del MECI 2014 no está incluida como estructura dentro de los módulos, componentes ni elementos, si esta intrínseca - transversal en cada uno de estos como apoyo para facilitar el cumplimiento, efectividad y trazabilidad de los procesos y subprocesos.

- Comunicación Informativa: mecanismos de Comunicación con Veedurías Ciudadanas, Auditorias Visibles, rendición de cuentas a la comunidad (Audiencias Públicas).

- Medios de Comunicación: Plan Medios de Comunicación (Res. 2043 de 2008, Plan estratégico De comunicación, Matriz de Información Secundaria, Protocolo de Comunicaciones, Internet - Pagina Web de CORTOLIMA, Programa (espacio por la televisión local Acciones Verdes) entre otras.



- En el manejo de la información, la Corporación cuenta con procedimientos – Actividades y controles (Trazabilidad) que permiten un manejo coherentes con la información. - (Información que Ingresar: PQR, Solicitudes, inquietudes entre otras). - (Información que Sale: Oficios, Autorizaciones – Formatos, Actos Administrativos).

Resolución N° 2041 de 2008 del 11/11/2008 Establece Políticas de Operación por Procesos. Aplicadas a CAMEDA. En el primer semestre de 2013 se actualizó la Política de Operación por Procesos. – Se aprobó y socializó, los cambios y ajustes, a las Políticas de Operación por Procesos. Resolución N° 1035 del 06/05/2013, a la fecha se están aplicando las Políticas de Operación por Procesos, se están generando avances para una nueva actualización de la política de Operación por Procesos que aplique y sea coherente con el rediseño y nueva estructura de la Corporación.

La Corporación continúa alimentando el programa VITAL y el diligenciamiento de formatos para el control de Producto no Conforme, se da más cumplimiento con las responsabilidades y se refleja con los cumplimientos.

Se continúa con los seguimientos a la Trazabilidad de todos los Procesos, planes, programas, proyectos y la coherencia de estos con la ejecución del presupuesto, se reportan los avances y se hacen los análisis respectivos sobre el cumplimiento de la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de metas del Plan de Acción. Esto se analiza en Comité Directivo para tomar decisiones.

- A la fecha la Corporación está al día con la presentación de los informes a la Contraloría General de la República CGR, como: Avance del Plan de Mejoramiento, Informes trimestrales del estado de la Contratación – Gestión Contractual, Economía y Finanzas personal y costos, Informes de Gestión y Cuenta anual consolidada, inversión de regalías, lo anterior a través del aplicativo SIRECI. La presentación del Informe Ejecutivo de Control Interno al DAFP, el diligenciamiento de las encuestas Referenciales del Estado del Sistema de Control interno y el Sistema de Gestión de la Calidad, la elaboración y publicación en la página de los informes cuatrimestrales del estado del sistema de Control Interno.
- Se está dando cumplimiento a la Resolución 2043 del 13/11/2008 (Adopta el Plan de Medios), se alimenta durante cada vigencia con la presentación de los Planes de Acción por Procesos e Individual, en el cual se incluyen las diferentes Estrategias Comunicativas de la cual se obtiene la Matriz de Comunicación Pública Organizacional.
- La Oficina de Control Interno continúa con la Comunicación con Veedurías Ciudadanas, rendición de cuentas a la comunidad (Audiencias Públicas), Conformación de Auditores Visibles con la Comunidad y en Coordinación con Presidencia de la República. Disponibilidad de Información a la comunidad mediante la Página de la Corporación (Seguimiento a PQR's), realización de encuestas de satisfacción a la comunidad sobre los servicios ofrecidos por la Corporación.

• Se continúa con el seguimiento al cumplimiento de los tableros de control.

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 – estrategias.
- Matriz pacto de cumplimiento de la Acción Popular por Minería Ilegal en el sur del Departamento (Ataco, Coyaima y Chaparral).
- Acuerdo por el Buen Gobierno – SINA
- Seguimiento a los Planes de Acción, Tablero Público de Gestión, cartas de compromisos, actas de liquidación, contratos de obra.
- Seguimiento a la efectividad de las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento y no conformidades de la Oficina de Control Interno, Contraloría General de la República CGR y de Bureau Veritas.

- **Controles:** Se continua con los controles como un eje transversal que permita generar los cumplimientos de las metas y objetivos institucionales, para ello se continua con las Auditorías Internas, Auditorías Externas, seguimiento y control al Producto no Conforme, Puntos de Control en la caracterización de los Procedimientos, Seguimientos a los Planes de Acción, Seguimiento a Planes de Mejoramiento, Administración del Riesgo, * Manual de Calidad, aprobado por el Comité CAMEDA. Según parámetros del MECI, la norma NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y la OHSAS 18001:2007

Estado general del Sistema de Control Interno:

Desde el momento en que se implementó el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Sistema SISTEDA, hasta la fecha, la Corporación ha mantenido la implementación y cumplimiento inicialmente con los 29 Elementos del Modelo MECI:2005, y actualmente con los dos modulos, seis componentes y los trece elementos del nuevo MECI:2014, además, de las cuatro normas o Sistemas de Calidad (NTC GP 1000:2009; ISO 9001:2008; ISO 14001:2004 y OSHAS 18001:2007), y la proyección para certificación de la Corporación en el Sistema de Seguridad de la Información ISO 27001:2013 para el mes de diciembre de 2015.

La Corporación en cada vigencia realiza, los seguimientos y mejoras al Sistema de Control Interno, cuenta con las evidencias y soportes:

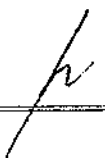
- . Entrega al día de los informes requeridos por la Contraloría General de la Republica a través del aplicativo SIRECI.
- . Informes de Auditorias.
- . Contexto estratégico.
- . Mapa de Riesgos – Procesos, Anticorrupción.
- . Informes de Seguimientos.



- . Encuestas a los usuarios y a los Funcionarios.
- . Informes Ejecutivos de Control interno.
- . Informe de Gestión.
- . Audiencias Públicas – Rendición de Cuentas, Presentación de Presupuesto, Plan de Acción.
- . Actas de Revisión por la Dirección.
- . Informes de Presupuesto y Cumplimiento de Metas.
- . Tableros de Control y Cumplimiento – seguimientos.
- . Planes de Mejoramiento.
- . Informes de Seguimientos al Cumplimiento y Efectividad a las Acciones de Mejora.
- . Informes de Administración del riesgo.
- . Informes de asesoría y Acompañamiento.
- . Informes del estado del sistema de Control interno – Cuatrimestral.
- . Mensajes de Fomento de la Cultura del autocontrol.
- . Seguimiento al Plan anticorrupción.
- . Entre Otros.

- Recomendaciones para el mejoramiento del Sistema de Control Interno, el Sistema de Gestión Integrado HSEQ y la certificación del Sistema de seguridad de la Información 27001.

- Continuar con la Revisión Periódica del Sistema de Control Interno, utilizando herramientas como: Auditorías Internas, Informes Cuatrimestrales del Estado del Sistema de Control Interno SCI, Revisión por la Dirección, Planes de Mejoramiento, Mapas de Riesgos, Seguimientos a los Cumplimientos con los Planes de Acción Individual y por Procesos, incrementar las acciones para el Fomento de la Cultura del Autocontrol, fortalecer las Encuestas Internas a los Funcionarios de la Corporación entre otras.
- Continuar con los seguimientos para verificar la efectividad de las acciones de mejora propuestas en los Planes de Mejoramiento generados por las diferentes fuentes.
- Actualización del Mapa de Riesgos, con base en los Factores Internos y Externos que reflejen la realidad y actualidad de la Corporación – Mapa de Riesgos por Procesos y Mapa de Riesgos Anticorrupción.
- Incrementar las encuestas al personal de la Corporación en cuanto al conocimiento y aplicación del MECI y las normas de calidad, así como el Fomento de la Cultura del Autocontrol y la Mejora Continua.
- Continuar con Seguimientos a los cumplimientos con el Producto no Conforme y con la actualización de la Normatividad vigente aplicable a la Corporación.
- Continuar con los Controles y Seguimientos a los Compromisos de la Corporación, utilizando como herramienta los tableros de Control.
- Continuar con la Socialización del nuevo MECI 100:2014 a los funcionarios de la Corporación.



MECI 2014 – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA

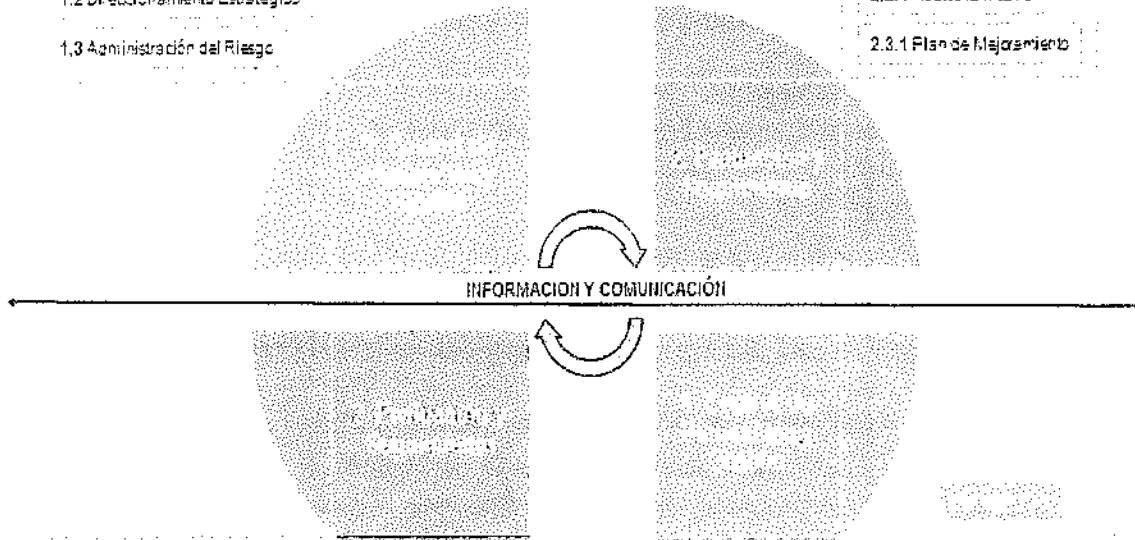
COMPONENTES

- 1.1 Talento Humano
- 1.2 Direcciónamiento Estratégico
- 1.3 Administración del Riesgo

MECI 2014

Adoptado mediante Resolución No. 2788 del 18/11/14

- 2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión
- 2.2.1 Auditoría Interna
- 2.3.1 Plan de Mejoramiento



COMPONENTES

- 2.1 Autoevaluación Institucional
- 2.2 Auditoría Interna
- 2.3 Planes de Mejoramiento

- 1.1.1 Acuerdos Corporativos - Procesos Claves
- 1.1.2 Desarrollo de Talento Humano
- 1.2.1 Planes Estratégicos - Proyectos
- 1.2.2 Modelos de Operación por Procesos
- 1.2.3 Estructura Organizacional
- 1.2.4 Mecanismos de Gestión
- 1.2.5 Políticas de Gestión
- 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo
- 1.3.2 Instrumentos de Riesgo
- 1.3.3 Análisis de Identificación de Riesgo

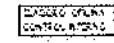
1.1.1 Resolución 1922 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Talento Humano y se define el modelo de gestión de Talento Humano en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima); Resolución 1923 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Direcciónamiento Estratégico y se define el modelo de gestión de Direcciónamiento Estratégico en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima); Resolución 1924 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Administración del Riesgo y se define el modelo de gestión de Administración del Riesgo en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima).

1.1.2 Resolución 1925 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Desarrollo de Talento Humano y se define el modelo de gestión de Desarrollo de Talento Humano en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima); Resolución 1926 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Planes Estratégicos y Proyectos y se define el modelo de gestión de Planes Estratégicos y Proyectos en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima).

1.2.1 Resolución 1927 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Modelos de Operación por Procesos y se define el modelo de gestión de Modelos de Operación por Procesos en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima); Resolución 1928 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Estructura Organizacional y se define el modelo de gestión de Estructura Organizacional en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima).

1.2.2 Resolución 1929 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Mecanismos de Gestión y se define el modelo de gestión de Mecanismos de Gestión en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima); Resolución 1930 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Políticas de Gestión y se define el modelo de gestión de Políticas de Gestión en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima).

1.3.1 Resolución 1931 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Políticas de Administración del Riesgo y se define el modelo de gestión de Políticas de Administración del Riesgo en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima); Resolución 1932 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Instrumentos de Riesgo y se define el modelo de gestión de Instrumentos de Riesgo en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima); Resolución 1933 de 2014 (Decreto por el cual se crea el Sistema de Análisis de Identificación de Riesgo y se define el modelo de gestión de Análisis de Identificación de Riesgo en la Corporación Autónoma Regional del Tolima - Cortolima).



MÓDULOS, COMPONENTES Y ELEMENTOS DEL MECI 2014

[Handwritten signature]

1. Control de Planeación y Gestión

1.1 Talento Humano

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos.

1.2 Direccionamiento Estratégico

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

1.2.3 Estructura Organizacional

1.2.4 Indicadores de Gestión

1.2.5 Políticas de Operación

1.2.1 Políticas de Administración del Riesgo

1.3 Administración del Riesgo

1.3.2 Identificación del Riesgo

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

2.1 Autoevaluación Institucional

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

2.2 Auditoría Interna

2.2.1 Auditoría Interna

2.3 Planes de Mejoramiento

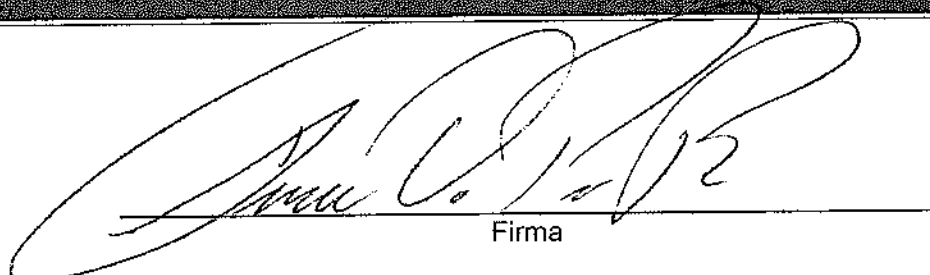
2.3.1 Plan de Mejoramiento



2. Evaluación y Seguimiento

www.corfajmrc.gov.co

El presente documento es una copia de la información contenida en el sistema de información del COR.


Firma



